

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales y Reglamento de la Junta general. Podrán asistir a las Juntas generales los titulares de diez o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta.

Representación: De acuerdo con los artículos 16 de los Estatutos sociales y 7.1 del Reglamento de la Junta general, todo accionista con derecho a voto podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta. La representación deberá conferirse por escrito o mediante correspondencia postal.

Cuando se confiera por medio de correspondencia postal, será dirigida a la sociedad, a la atención de la Oficina del Accionista, en la sede social, plaza Carlos Trias Bertrán, 7, Madrid 28020.

Sólo se reputará válida la que se efectúe remitiendo a la sociedad un escrito en el que conste la representación otorgada, acompañado de la tarjeta de asistencia expedida por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta.

La representación conferida habrá de recibirse por la sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta general en primera convocatoria. En caso contrario, la representación se tendrá por no otorgada.

En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta general se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

En el supuesto de que pudiera ser sometido a votación en la Junta cualquier otro asunto que no figurase en el orden del día, siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, el representante deberá emitir el voto en el sentido que estime oportuno atendiendo al interés de la compañía y de su representado.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta general del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Voto por medios de comunicación a distancia: En lo que se refiere a la emisión del voto a distancia se establece lo siguiente:

Los accionistas con derecho de asistencia y voto podrán emitir por correo su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día.

El voto por correo se emitirá remitiendo mediante correspondencia postal dirigida a la sociedad a la atención de la Oficina del Accionista, en la sede social, sita en plaza Carlos Trias Bertrán, 7, Madrid 28020, un escrito en el que conste éste, acompañado de la tarjeta de asistencia expedida por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta.

Para su validez, el voto emitido por correo habrá de recibirse por la sociedad antes de las veinticuatro horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta general en primera convocatoria. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

Los accionistas con derecho de asistencia que emitan su voto a distancia en los términos indicados, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Junta general y de los Estatutos sociales, serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta general de que se trate.

El voto emitido a distancia quedará sin efecto:

1) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión y dentro del plazo establecido para ésta.

2) Por asistencia personal a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o de su representante.

Intervención de Notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta general que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Nota: se pone en conocimiento de los señores accionistas que previsiblemente la Junta general se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Alonso Iglesias.—35.433.

MIJALU, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, segunda planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o novación de Entidad Auditora.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Consejeros y Secretario no consejero.

Sexto.—Aprobación de la política de inversión y modificación estatutaria si procede.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—35.311.

MI MORTERO SECO-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas para el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convoca-

toria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Totana (Murcia), carretera Totana-Lorca, kilómetro, 3,7, en el domicilio social, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen derecho de información contenidos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos objeto de aprobación.

Totana, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Gabriel Mira Agulló.—31.740.

MINAS DE HERRERÍAS, S. A. SEVILLA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 19 de junio actual, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, 130-C, de Sevilla, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procediera, del Acta de la reunión o designación de dos Interventores para su aprobación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Presidente Comisión Liquidadora, José María Cruz Rodríguez.—31.539.

MINERA ARREGUI, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Que en Junta universal extraordinaria de fecha 13 de abril de 2007, y presente todo el capital social de la entidad se acordó la disolución y liquidación de la sociedad Minera Arregui S.A., en un solo acto. Que no existen deudas con terceros ajenas a los socios. Que fue nombrado como liquidador de la sociedad D.ª Dolores Ruiz Merel. Que se aprobó el siguiente Balance final de liquidación el mismo día

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.	
Inmovilizaciones materiales.	
Terrenos y construcciones	12.020,24
Total activo	12.020,24

Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital suscrito.	
Capital social	3.005,06
Acreeedores a corto plazo.	
Cuenta corriente de socios	9.015,18
Total pasivo	12.020,24

Málaga, 13 de abril de 2007.—El liquidador, D.ª Dolores Ruiz Merel.—32.349.

MINERALES NO FÉRRICOS, S. A. (MINOFER, S. A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta. Sociedad para su celebración en domicilio social, sito en calle Las Mercedes, número 25, bajo 1 bis, (Edificio Abra 11) Getxo (Vizcaya) a las doce horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Modificación del artículo 16º de los estatutos sociales.

Tercero.—Autorizaciones y Delegaciones.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos elaborada por el Consejo de Administración, así como con el informe justificativo de la misma, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Getxo a 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco de Borja Churrucabarde.—35.321.

MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el Hotel Wellington, sito en la calle Velázquez, n.º 8, de Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio de 2006, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.

Tercero.—Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 ó más acciones. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad: www.msp.es

Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Victorino Alonso García.—35.567.

MIRRIAX, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2007, a las catorce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.377.

MODERATE S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día

27 de junio de 2007, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—ción de los estatutos de la sociedad al objeto de incluir el sistema de retribución de los Consejeros y en particular del Consejero Delegado.

Quinto.—Modificación de los Estatutos de la sociedad al objeto de incluir un artículo relativo a la aplicación de resultados.

Sexto.—Renovación o novación de entidad auditora.

Séptimo.—Renovación o nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Determinación de la participación en los beneficios para el Consejero Delegado, así como el reparto de dietas para los Consejeros.

Noveno.—Aumento de capital estatutario mínimo y máximo, y reducción del valor nominal unitario de las acciones, con la consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.—Aprobación de la política de inversión y modificación estatutaria si procede.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Picazo Bañón.—35.374.

MOLINETA DE LOS ÁNGELES, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de Molineta de los Ángeles, Sociedad Limitada celebrada en Almería, en el domicilio social, calle Marques de Comillas, 18, 5.ªA, el día 18 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el nombramiento como liquidadores mancomunados de dos de los administradores, con carácter fijo don José Fuentes Guillen y uno de los indicados, don Alexander Radalov y doña Marina Davidenko Andreiva, indistintamente, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras temporales	2.060.000,00
Deudores	41.801,98
Tesorería	102.699,32
Total Activo	2.204.501,30
Pasivo:	
Capital Social	500.000,00
Reservas	100.000,00